

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 663, de fecha 22 de Noviembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8982

Conforme al artículo 47 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, se acuerda patrocinar, revisar y aprobar la modificación del Acuerdo N° 8952, adoptado en Sesión Ordinaria N° 662 de fecha 18 de octubre de 2017, según los siguientes términos, conforme presentación de Sr. Intendente contenida en Ord. N°4137 de fecha 23 de octubre de 2017:

1. Rectificar la información contenida en la propuesta del ejecutivo contenida en el Ord. 3.880 del 04-10-2017, según el siguiente detalle:

NOMBRE	CÓDIGO	ETAPA		MONTO M\$
		DICE	DEBE DECIR	
Habilitación centro de extensión cultural para el Patrimonio (La Serena).	30483251-0	Ejecución	Diseño	776.068
Ampliación Edificio consistorial de Ovalle	30064663-0	Ejecución	Diseño	521.050

2. Retirar de la cartera priorizada la iniciativa Reposición Posta de Salud Rural de Huanta Vicuña por M\$15.763, ya que la propuesta tiene un código Bip. Incorrecto. Su código correcto impide aprobar esta iniciativa, ya que no está vigente como proyecto desde el año 2007 (FI).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores.

La Consejera Regional Sra. Macarena Matas Picart justifica inasistencia por razones de salud. El Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.





VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

